



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**Gestión del monte: servicios
ambientales y bioeconomía**

26 - 30 junio 2017 | **Plasencia**
Cáceres, Extremadura

7CFE01-252

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales
Plasencia. Cáceres, Extremadura. 26-30 junio 2017
ISBN 978-84-941695-2-6

© Sociedad Española de Ciencias Forestales

La autogestión de los Montes Vecinales en Mano Común. El caso del MVMC “De Carballo”, Friol (Lugo)

YGLESIAS ESPÍÑO, J.M.^{1,2}, ÁLVAREZ RUBIÑOS, F.², EXPÓSITO FERNÁNDEZ, O.L.² y ROJO-ALBORECA, A.³

¹ Comunidade de Veciños da parroquia de Carballo. Manxadoiro s/n, Carballo, Friol, 27228 Lugo.

montedocarballo@gmail.com

² CERNA, Ingeniería y Asesoría Medioambiental S.L.P. C/ Illas Cíes nº 52-54-56 Bajo, 27003 Lugo.

administracion@cernaingenieria.es

³ Unidade de Xestión Forestal Sostible (UXFS). Departamento de Enxeñaría Agroforestal. Escola Politécnica Superior, Universidade de Santiago de Compostela, Campus Terra s/n, 27002 Lugo. alberto.rojo@usc.es

Resumen

Se presenta un panorama de la situación actual de los montes vecinales en mano común (MVMC) de Galicia, remarcando su importancia económica, social y ambiental. A continuación se describe y analiza la gestión del MVMC “De Carballo” (Friol, Lugo), de 716 ha, como un caso paradigmático de autogestión y puesta en valor de los múltiples usos y servicios que pueden generar los montes. Este MVMC fue gestionado por la administración forestal mediante consorcios (suscritos en 1944 y 1953) y posteriormente mediante convenio (desde 1982), que fue rescindido en 2009 por la Comunidad propietaria para gestionarlo por medios propios y con la ayuda de la empresa de consultoría CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental. De esa manera está siendo posible obtener un cumplimiento exhaustivo del proyecto de ordenación del monte, en el que además de los tradicionales aprovechamientos forestales se destacan numerosas y variadas iniciativas relacionadas con otros usos (ganadería equina y porcina, setas, miel, resina) y servicios (fomento de actividades sociales como una “rapa das bestas”, “festa do porco celta”, “festa do comuneiro”, etc.). El monte “De Carballo” fue el primer MVMC en conseguir la certificación de gestión forestal del FSC, y además también posee la del PEFC.

Palabras clave

Ordenación, FSC, PEFC, uso social, uso múltiple.

1. Introducción

Los montes vecinales en mano común (MVMC) son una figura de propiedad forestal exclusiva del noroeste español, y muy especialmente de Galicia. El régimen jurídico de los MVMC se rige por lo dispuesto en su normativa específica (Ley 13/1989, de montes vecinales en mano común de Galicia y su Reglamento, Decreto 260/92), en la Ley 43/2003 de Montes estatal (modificada por las Leyes 10/2006 y 21/2015), en la Ley 2/2006 de Derecho civil de Galicia, en la Ley 7/2012 de Montes de Galicia y, como se indica en la anterior normativa, también en la costumbre.

En el artículo 56 de la Ley 2/2006 de Derecho civil de Galicia, se establece que “*Son montes vecinales en mano común las fincas ubicadas en la comunidad autónoma de Galicia que, independientemente de su origen, posibilidades productivas, aprovechamiento actual y vocación agraria, pertenezcan a agrupaciones vecinales en su calidad de grupos sociales, y no como entidades administrativas, y que se vengán aprovechando consuetudinariamente en régimen de comunidad sin asignación de cuotas por los miembros de las mismas, en su condición de vecinos con casa abierta y con humo*”.

Los MVMC son, entonces, una figura de propiedad particular colectiva de tipo germánico, y representan la pervivencia del sistema tradicional de aprovechamiento del monte gallego, que a grandes rasgos se caracterizó por el usufructo en común por parte de los vecinos (sistema de foros)

de las tierras de monte, que eran un complemento imprescindible para las pequeñas explotaciones agro-ganaderas (fertilización, pastos, madera, leña, etc.), dando lugar a este tipo de montes y a los privados proindivisos. Posteriormente, y debido principalmente a apropiaciones de pequeñas parcelas del común, a repartos de montes, a redenciones forales y a la desamortización del siglo XIX, gran parte de la superficie forestal pasó a manos de particulares, lo que provocó numerosos conflictos en el medio rural (GUITIÁN, 1989; BALBOA, 1990; PÉREZ-ANTELO, 1995).

La propiedad y el aprovechamiento de los MVMC están, por tanto, asociados a la pertenencia a un grupo vecinal, siendo la residencia en un lugar la que otorga la titularidad y no la herencia o la venta, por lo que si un vecino se marcha del lugar titular del monte pierde todos sus derechos y, por el contrario, si alguien abre una casa, y pasa a "tener humo" en el lugar, adquiere automáticamente los mismos derechos sobre el monte que el resto de los vecinos (SOTO-FERNÁNDEZ, 2006).

Precisamente, este tipo especial de propiedad y de aprovechamiento dota a los MVMC de una enorme importancia social y económica por los colectivos a los que implica, lo que les convierte en una distintiva seña de identidad de la cultura rural gallega, a lo que se suma el evidente valor ambiental inherente al mantenimiento y aprovechamiento tradicional de estos montes.

La normativa anteriormente referida establece que la clasificación de un monte como MVMC corresponde a los Jurados provinciales conformados al efecto, así como que los MVMC son montes privados que tienen naturaleza especial derivada específicamente de su propiedad en común sin asignación de cuotas, y que se trata de bienes sujetos a las limitaciones de indivisibilidad, inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad. Además, la normativa dota a las agrupaciones vecinales (o comunidades de montes vecinales en mano común) de plena capacidad jurídica para la realización de actos o negocios jurídicos vinculados a la gestión y defensa de los recursos de su monte. Para ello, se establece la necesidad de crear una Junta Rectora, de elaborar unos Estatutos y de tomar decisiones mediante Asambleas Generales abiertas a la participación de todos los vecinos comuneros (un representante de cada "casa abierta"). De esta manera, los aprovechamientos de los MVMC se regulan de acuerdo a normas aprobadas en asamblea general por la mayoría de los vecinos comuneros.

Otro aspecto importante de la normativa, recientemente actualizado por el Decreto 23/2016, de 25 de febrero (D.O.G. Núm. 47, de 9 de marzo de 2016), es la obligación de la reinversión de los ingresos obtenidos por los MVMC en actuaciones de mejora y protección forestal. Esta reinversión debe ser, al menos, del 40%, salvo de aquellos ingresos generados a partir de los productos resultantes de incendios forestales, plagas o temporales, que debe ser del 100%, aunque se establecen medidas y procedimientos para reducir tales porcentajes cuando se justifique documentalmente que están satisfechas todas las actuaciones y servicios en materia de mejoras y protección forestal del monte.

En cuanto a los instrumentos de gestión forestal aplicables a los MVMC, las Instrucciones generales de ordenación y de gestión de montes de Galicia (Decreto 52/2014, de 16 de abril, D.O.G. Núm. 87, de 8 de mayo de 2014) indican que será preceptivo contar con un Proyecto de ordenación en MVMC de superficie superior a las 25 ha en coto redondo y en aquellos de gestión pública, mientras que para MVMC de tamaño inferior a 25 ha en coto redondo solamente se exige la realización de un Documento simple de gestión. Además, se abre la posibilidad de Adhesión a modelos selvícolas orientativos y a referentes de buenas prácticas (regulados por la Orden de 19 de mayo de 2014, D.O.G. Núm. 106, de 5 de junio de 2014) en el caso de MVMC de superficie menor a las 15 ha en coto redondo.

La importancia social, económica e, incluso, ambiental de los MVMC en Galicia viene reflejada por su extensión territorial. Según datos de la XUNTA DE GALICIA (2016), hay más de 666 000 ha de MVMC en Galicia, correspondientes a 2981 comunidades vecinales, cuyo reparto por provincias se

muestra en la Tabla 1. En el total de Galicia, los MVMC representan casi una tercera parte de la superficie forestal arbolada, mientras que los montes privados de particulares ocupan prácticamente las otras dos terceras partes, ya que los públicos tienen una representación de únicamente un 2,7% (XUNTA DE GALICIA, 2016).

Tabla 1. Distribución del número y superficie de MVMC por provincias (XUNTA DE GALICIA, 2016).

Provincia	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Galicia
Nº comunidades	277	928	1101	675	2981
Superficie (ha)	47 831,55	205 611,92	278 057,43	135 018,95	666 519,85

Según los datos de la Tabla anterior, el tamaño medio de los MVMC es de 223,6 ha, por lo que, a diferencia de lo que ocurre con los montes privados individuales de Galicia (de una superficie media inferior a 2 ha), los MVMC poseen un tamaño medio que, teóricamente, facilita la organización adecuada de su aprovechamiento forestal mediante proyectos de ordenación o planes similares. No en vano, se ha dicho que los MVMC son los "únicos latifundios existentes en Galicia", denominándolos también "latifundios populares" (OLIVA, 1995).

Sin embargo, los MVMC ocupan, en general, los terrenos de peor calidad (debido a que los repartos o apropiaciones se centraron, lógicamente, en las mejores tierras), y solamente en un pequeño porcentaje (cercano al 25%) se encuentran arbolados (XUNTA DE GALICIA, 1992). Estos problemas se unen al del envejecimiento de la población rural en Galicia, con la consiguiente falta de interés por los montes, lo que está provocando su abandono en muchas áreas, de tal manera que un importante porcentaje de MVMC no están declarados como tales o no tienen nombradas sus juntas rectoras. Además, la falta de una cultura o conocimientos forestales agrava en muchos casos esta problemática.

Por esas razones, una gran proporción de los MVMC han sido tradicionalmente gestionados por la administración forestal gallega (incluyéndose entonces en los llamados montes de "gestión pública") mediante convenios o consorcios (actualmente denominados en la Ley de montes de Galicia "contratos de gestión pública", con nuevas características y condiciones), como apoyo para su valorización como elementos de creación de empleo y de generación de riqueza en el medio rural. De esta manera, se calcula que un 80,7% de la superficie forestal gestionada por la Xunta de Galicia corresponde a MVMC (concretamente 254 622,77 ha), lo que supone un 38,2% de la superficie total de los mismos (XUNTA DE GALICIA, 2016).

La gestión de MVMC por parte de la Xunta de Galicia debería centrarse en aquellas comunidades que careciesen de recursos económicos y financieros suficientes y cuya sostenibilidad económica, social y ambiental no estuviera garantizada (según se establece en la Ley 7/2012 de Montes de Galicia).

A este mismo asunto se refieren las recientes "Directrices para la revisión del Plan Forestal de Galicia" (XUNTA DE GALICIA, 2016), en las que se indica que dentro de la tipología de montes a gestionar prioritariamente por la administración forestal gallega se encuentran los MVMC con comunidades no constituidas, extintas o en estado de grave abandono, así como los descapitalizados. Pero además, en esas mismas Directrices se propone apoyar la gestión profesionalizada de los MVMC por medios propios o mediante terceros, lo cual supondrá el fomento del acortamiento o de la rescisión de los contratos de gestión con aquellas comunidades de MVMC capitalizados y que puedan autogestionarse.

2. Objetivos

El objetivo de este trabajo es describir y analizar la autogestión del MVMC "De Carballo" (Friol, Lugo), como un caso paradigmático de puesta en valor de los múltiples usos y servicios que pueden

generar los montes. Se comentan las ventajas y dificultades de la transición de la gestión pública a la autogestión, así como los logros obtenidos desde la rescisión del convenio con la Xunta de Galicia en 2009.

3. Descripción del MVMC “De Carballo”

El MVMC “De Carballo” pertenece a los vecinos comuneros (agrupación vecinal en calidad de grupo social y no como entidad administrativa) de la parroquia de Carballo (San Xiao), en el término municipal de Friol, al oeste de la provincia de Lugo y lindando con la de A Coruña.

El 25 de marzo de 1976 el monte “De Carballo” fue clasificado como MVMC por resolución del Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de Lugo, según consta en el certificado de dicho jurado en el expediente nº 62/75. Posteriormente, se reunieron los comuneros para proceder a la aprobación de los Estatutos de la Comunidad y para el nombramiento de la Junta Rectora. Los Estatutos de la Comunidad de Vecinos se inscribieron en la Sección Provincial del Registro General de MVMC con fecha de 25 de mayo de 1991, llevando el número 0187 del Registro. El monte no ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad, actualmente no está deslindado y la única servidumbre reconocida es la de paso por los caminos, pistas y cortafuegos que lo atraviesan.

El monte está dividido en tres parcelas, de nombres: (1) “Corno do Boi”; (2) “Gándaras de Candaide”; y (3) “Relucín” (Figura 1). Su altitud varía entre los 421 y los 753 m, con un valor medio ponderado de 656 m, mientras que las pendientes varían desde el 0% hasta >60%, estimándose una pendiente media ponderada del 8%. La superficie del MVMC es de 716 ha, de las cuales 271,89 ha son de propiedad dudosa (zonas que presentan problemática con sus límites, así como aquella situada en el interior del monte que presenta problemas de pertenencia, según se indica en el expediente de clasificación), que no se incluyeron en la superficie ordenada, como establece la normativa. De las 444,11 ha ordenadas, 423,00 corresponden a cabida forestal (pobladas en casi un 90% con una fracción de cabida cubierta $\geq 10\%$) y 21,11 a inforestal (infraestructuras, etc.).

Climáticamente, la zona en la que se encuentra el MVMC “De Carballo” se puede clasificar como de transición entre el dominio climático oceánico-continental y el oceánico-húmedo, con una precipitación media anual de 1389 mm, una temperatura media anual de 11,2 °C, un periodo libre de heladas de 221 días (del 3 de abril al 10 de noviembre) y un periodo de sequía (climodiagrama de Walter-Lieth) de principios de julio a agosto. Según la clasificación de ALLUÉ (1990) se corresponde con la zona mediterránea subhúmeda de tendencia centroeuropea [IV(VI)].

La geología predominante corresponde a rocas graníticas y a gneis glandular, mientras que los suelos son en general porosos y bien aireados, con un porcentaje bastante alto de arena, por lo que drenan y se desecan con gran facilidad. También se encuentran algunas zonas ocupadas por brañas, permanentemente encharcadas.

La vegetación potencial de la zona correspondería a la serie montana galaicoportuguesa acidófila del roble (*Vaccinio myrtilli-Querceto roboris sigmetum*), en la que *Quercus robur* sería el árbol más representativo (RIVAS MARTÍNEZ, 1987). Actualmente el monte está poblado principalmente por plantaciones (en aproximadamente un 85% de su superficie), sobre todo de las especies *Pinus radiata* ($\pm 53\%$) y *Pinus sylvestris* ($\pm 23\%$), aunque también hay pequeñas superficies de *Betula sp.*, *Pinus pinaster*, *Pseudotsuga menziesii*, *Quercus rubra* y *Eucalyptus nitens*, así como de mezclas de algunas de ellas.

La fauna del monte es la común en esta zona de Galicia, destacando la cada vez mayor presencia de lobo (*Canis lupus*). El monte se encuentra encuadrado en el TECOR “Cova da Serpe I” (LU-10.135), que cuenta con el correspondiente Plan de Ordenación Cinegético y es gestionado por la Asociación de Cazadores de Friol. Las especies cinegéticas más importantes son, por orden, el corzo

(*Capreolus capreolus*), el jabalí (*Sus scrofa*), la perdiz (*Alectoris rufa*), el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y la liebre (*Lepus sp.*).

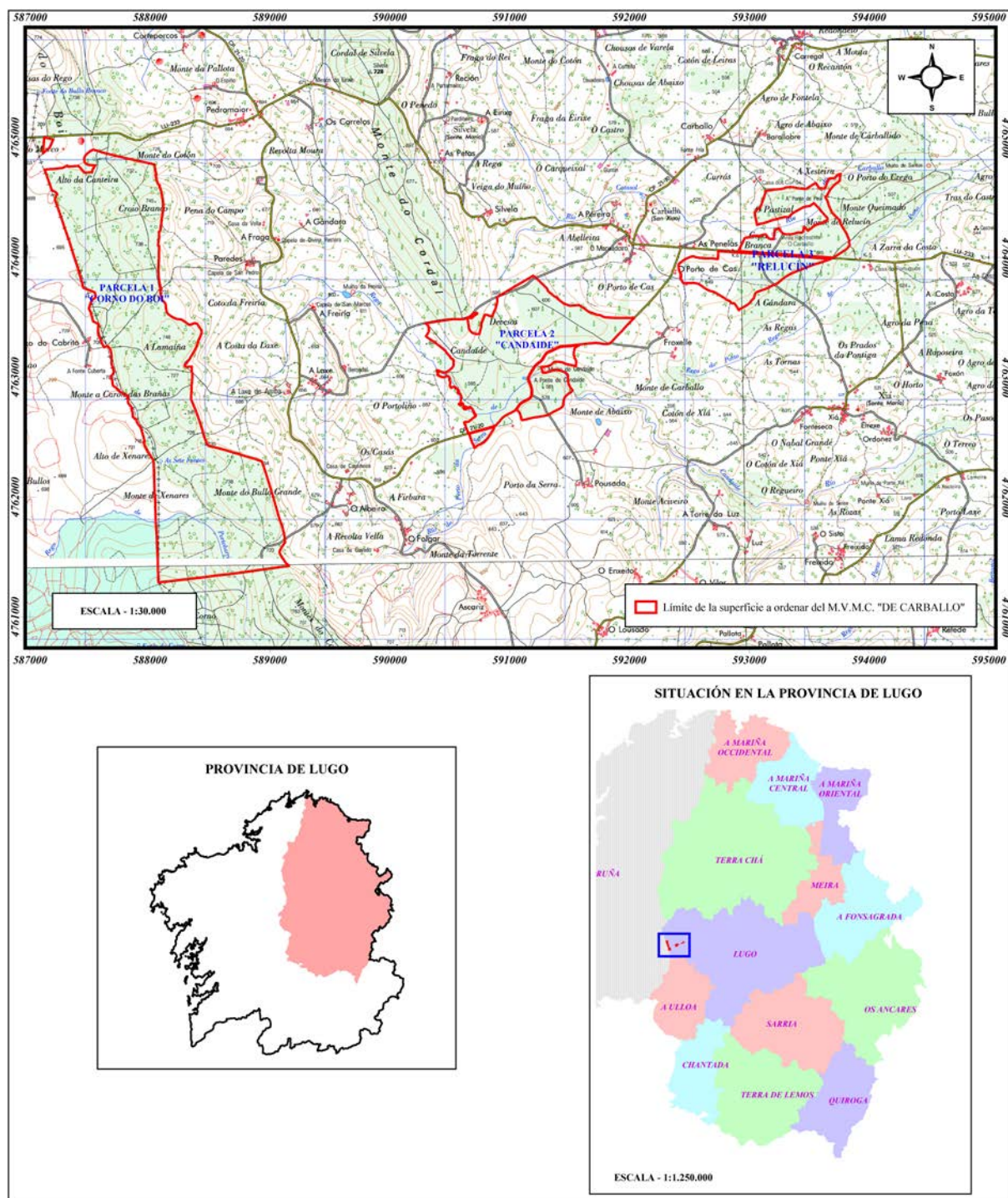


Figura 1. Plano de situación (escala 1: 30.000) y localización del MVMC "De Carballo".

No existen plagas ni enfermedades reseñables en el monte, y la incidencia de incendios forestales ha sido casi nula en los últimos años (el último incendio tuvo lugar en el año 2000, en el que ardió una superficie aproximada de 0,10 ha, de terreno no arbolado).

Con respecto a la existencia de elementos arqueológicos, se han identificado 12 mámoas y dos túmulos dentro de los límites del monte, que no se incluyen en ningún catálogo o documento oficial. De todas maneras, cuando se va a realizar alguna actuación ligada a la gestión forestal en esas zonas se comunica al organismo correspondiente de la administración, para que emita informe favorable y poder llevar a cabo las medidas oportunas para que estas actividades no produzcan alteraciones sobre los mismos.

También es importante reseñar que dentro del monte se encuentran dos zonas especiales de conservación (ZEC) correspondientes a la Red Natura 2000 de Galicia, que son los denominados “Serra do Careón” y “Serra da Cova”, que afectan a parte de la parcela “Corno do Boi”.

Dasocráticamente, el MVMC “De Carballo” se divide en cinco cuarteles, tres con finalidad de producción, uno de producción-protección y otro de protección exclusivamente. En la Tabla 2 se muestran las principales características de dichos cuarteles.

Tabla 2. Cuarteles de ordenación del MVMC “De Carballo” establecidos en la primera revisión del proyecto de ordenación (2013).

Cuartel	Superficie (ha)	Función	Especie/s principal/es	Modelo selvícola	Método de ordenación
01	83,86	Productora	<i>Pinus sylvestris</i>	Multiproducto	Tramo Único
02	189,28	Productora	<i>Pinus radiata</i>	Multiproducto	Tramo Único
03	48,21	Productora	<i>Eucalyptus nitens</i>	Madera para pasta de papel	Tramo Único
04	49,57	Productora-Protectora	<i>Castanea</i> , <i>Prunus</i> , <i>Juglans</i> y <i>Quercus</i>	Multiproducto, orientado a frondosas autóctonas o alóctonas de calidad (madera, frutos, hongos,...)	Ordenación por Rodales
05	52,07	Protectora	Mezcla de frondosas autóctonas de regeneración natural (<i>Quercus</i> , <i>Betula</i> y <i>Castanea</i>) y/o asociaciones de especies nativas no arbóreas (arbustivas y/o herbáceas)	Protección, aunando la función de conservación-protección con un uso productor somero o extensivo (madera, leñas, micológico,...)	Ordenación por Rodales

4. La autogestión y certificación del MVMC “De Carballo”

En el año 1982, la comunidad de vecinos, en Asamblea General, acordó aprobar las bases para la firma de un convenio con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) del Ministerio de Agricultura, que afectaba a 457 ha del MVMC, denominándose a la superficie conveniada “De Carballo” (número 2715536). El convenio entre la comunidad de vecinos y el ICONA se firmó finalmente el 25 de julio de 1982, modificando las condiciones establecidas en los consorcios suscritos en los años 1944 y 1953, y tenía una duración de 30 años.

Con fecha de agosto de 2003 se presentó en el “Servizo de Montes e Industrias Forestais” de la Delegación Provincial de Lugo de la “Consellería do Medio Rural” de la Xunta de Galicia el proyecto de ordenación del MVMC “De Carballo”, elaborado por CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental S.L.P. por encargo de la comunidad propietaria al amparo de la Orden del 31 de mayo de 2002 de Fomento de la Selvicultura y de la Ordenación de Montes Arbolados (D.O.G. nº 109, de 7 de junio de 2002), con expediente nº 14270018/2002. Dicho proyecto de ordenación fue aprobado por el correspondiente organismo de la administración autonómica y se encuentra inscrito, con fecha de 28 de abril de 2004, en el “Rexistro de Proxectos de Ordenación e Plans Técnicos de Xestión de Montes” que gestiona, en la actualidad, la “Consellería do Medio Rural” de la Xunta de Galicia.

En virtud del convenio anteriormente comentado, la ejecución del proyecto de ordenación correspondía a la Xunta de Galicia, pero la realidad fue que no se llevaron a cabo la mayor parte de las actuaciones contempladas en el plan especial, de tal manera que se produjo un importante retraso en la ejecución del proyecto de ordenación del monte, con los consiguientes perjuicios para sus propietarios y para el propio monte.

Ante esa situación, la comunidad vecinal propietaria decidió en mayo de 2008 solicitar (manifestación expresa) a la administración autonómica el abono del saldo pendiente (adeudado) del convenio y su cancelación o rescisión total. Aun así, la Xunta se demoró en comunicar la rescisión total de dicho convenio, argumentando que había obras ejecutadas que no estaban actualizadas en las cuentas del convenio. Con fecha de 23 de julio de 2009 se aprobó la resolución positiva a la rescisión total del convenio (previo pago del saldo pendiente). De esa manera, se reintegraron el suelo y las existencias que sustenta a la plena posesión de la comunidad propietaria. Por lo tanto, desde entonces la gestión fue asumida por la comunidad propietaria y todas las actuaciones realizadas en el monte, tales como caminos, construcciones, etc..., quedaron a beneficio del titular del suelo al extinguirse el convenio. No obstante, los caminos y otras obras de interés general (como puntos de agua y casetas de vigilancia contra incendios forestales) quedaron gravados con una servidumbre de uso a favor de la administración estatal o autonómica si éstas lo precisaren.

En 2009 se inició, entonces, la actual etapa de autogestión del monte, que desde entonces se realiza en parte por medios propios y en parte mediante contrato con la empresa CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental S.L.P., que se encarga de la ejecución del plan anual forestal elaborado en base al plan especial del proyecto de ordenación.

Por esa razón, en el verano de 2010 se elaboró una Adenda al proyecto de ordenación, con objeto de buscar una mayor eficiencia en la ordenación de los recursos existentes, mediante la correcta gestión y planificación de los distintos aprovechamientos, y tratando de adaptar el proyecto a los principios y criterios actuales de sostenibilidad, con especial énfasis en mejorar las condiciones de biodiversidad y productividad mediante el fomento de la multifuncionalidad del monte. A partir de entonces se llevó a cabo la ejecución de las cortas de mejora y de los tratamientos selvícolas planificados que estaban sin realizar, algunos de ellos programados para el año 2004, así como volvieron a realizarse repoblaciones en masas de 5 y 7 años, en las que se había descuidado la reposición de marras, desembocando en densidades de arbolado muy bajas. El primer paso fue, por lo tanto, ponerse al día en la ejecución de las actuaciones forestales, mientras que a la vez se trató de poner en valor otros usos potenciales del monte.

La multifuncionalidad o diversificación de usos fue uno de los aspectos necesarios para conseguir certificar la gestión forestal del MVMC “De Carballo” bajo el sistema del *Forest Stewardship Council* (FSC). Este monte fue el primer MVMC que consiguió, el 4 de julio de 2011, certificar su gestión por este exigente sistema de certificación forestal, a la vez que el MVMC “Monte Maior, San Roque e Penedo do Galo” (Viveiro, Lugo). Desde la perspectiva del FSC, el MVMC “De Carballo” conforma actualmente una Unidad de Gestión Forestal (UGF), de su mismo nombre, incluida en el denominado Grupo de Gestión Forestal “Galicia Norte”, fruto de la fusión, con fecha de 1 de junio de

2012, de los Grupos de Gestión Forestal “Dorsal Lucense Galega” y “A Mariña Lucense, Terra Chá y Eume”, cuya entidad de grupo, a efectos de seguimientos y control, es CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental S.L.P.

Desde el año 2015, la gestión del monte también se encuentra certificada bajo el sistema de certificación del *Programme for the Endorsement of Forest Certification* (PEFC).

Una vez cumplida la vigencia del plan especial del proyecto de ordenación (2003-2012), se elaboró la primera revisión del documento, para el período 2013-2022, enfocada a mejorar el aprovechamiento de los recursos del monte y a asegurar una gestión forestal responsable que fuera económica, social y ambientalmente beneficiosa, además de adaptarse a los nuevos requisitos establecidos por la legislación. En dicho documento se incorporaron los resultados del seguimiento realizado a la gestión forestal, los cambios producidos en las circunstancias ambientales, económicas y sociales, la actualización de los inventarios de las existencias y crecimientos de los recursos del monte, junto con la planificación de la gestión, teniendo en cuenta los avances técnicos y científicos.

En esa primera revisión del proyecto de ordenación se contempla la ampliación de los usos del monte, de tal manera que en estos últimos años se han puesto en marcha iniciativas relacionadas con otros usos no maderables (ganadería equina y porcina, setas, miel, resina) y servicios (fomento de actividades sociales como una “rapa das bestas”, “festa do porco celta”, “festa do comuneiro”, etc.).

Resulta importante señalar que toda esta dinamización de la gestión del monte se ha debido, en gran parte, a la entrada en la Junta Rectora de personas jóvenes con estudios e inquietudes forestales, que han entendido y han sabido sacar partido a la necesidad de diversificar usos y de fomentar los aspectos sociales y ambientales ligados al monte. Precisamente, la falta de conocimientos, tradición e inquietudes forestales, junto con el envejecimiento general de la población, son la razón de que muchos MVMC se encuentren en un alarmante estado de abandono, muy diferente del dinamismo actual del MVMC “De Carballo”.

5. La diversificación de usos productivos

El uso múltiple es uno de los objetivos principales establecidos por la comunidad propietaria del MVMC “De Carballo”. Por esa razón, en 2008 se elaboró el documento “Proyecto de Valorización Integral de los Recursos Forestales”, en el que se estudiaron y analizaron los usos que entonces tenía el monte y otros que se consideraban potenciales (dependientes, en gran medida, de posibles vías de financiación externa), con la finalidad de apoyar cualquier tipo de inversión encaminada a la implantación y/o avance de aprovechamientos complementarios de los productos maderables. Varios de esos usos potenciales se contemplaron ya en la revisión del proyecto de ordenación de 2013, mientras que otros se han puesto en marcha con posterioridad.

En la actualidad, los usos productivos que se llevan a cabo en el MVMC “De Carballo” y que suponen ingresos para la comunidad propietaria son los siguientes: producción de madera, uso ganadero (aprovechamiento silvopastoral caballar y porcino), uso micológico, producción de miel y de resina. Así, los ingresos principales del MVMC “De Carballo” provienen actualmente de la venta de madera (70%), y el resto casi en su totalidad del aprovechamiento silvopastoral. Un mínimo del 40% de los beneficios conseguidos se reinvierte en el monte (repoblaciones, tratamientos selvícolas, arreglo de caminos...) y el excedente (60%) se distribuye principalmente en actuaciones de tipo social, en un reparto monetario a los comuneros (que no supone más del 20% de los ingresos) y en gastos generales de la comunidad.

Dentro de los usos forestales, la producción de madera es, como se ha comentado, el de mayor importancia económica. Tres cuarteles del monte (que suman un 76% de la superficie ordenada) se dedican a esta finalidad prioritariamente y los otros dos de forma compartida con la protección.

Existen en la actualidad aproximadamente 375 ha arboladas, pobladas principalmente, como se mencionó anteriormente, por masas puras y mixtas de coníferas y frondosas de distintas calidades de las especies *Pinus sylvestris*, *P. radiata*, *P. pinaster*, *Eucalyptus nitens*, *Pseudotsuga menziesii*, *Quercus rubra* y *Betula sp.*, sobre las que se lleva a cabo la mayor parte de los aprovechamientos con repercusión económica. La capacidad de producción de madera se puede considerar alta en líneas generales para toda la superficie objeto de ordenación. Las condiciones climáticas de la estación son buenas, los suelos tienen profundidad suficiente y son permeables y las pendientes son reducidas. La densidad y distribución de las infraestructuras viarias son adecuadas, lo que favorece las labores de saca de madera y abarata sus costes. La mayor parte de la madera existente en el monte tiene como principal destino la industria de primera transformación: industrias del aserrío, madera técnica (fundamentalmente de tableros y, de manera muy puntual, de chapa) y, en menor medida, pasta de papel. De manera general, con la actual práctica de una silvicultura más intensa (claras, podas bajas y altas, desbroces,...) se está consiguiendo una mayor calidad de las masas arbóreas, posibilitando así una mayor diversificación de destinos. Por otra parte, la certificación FSC y PEFC ha supuesto una mejora en el precio de estos productos, aunque en este caso, dado que las ventas de madera son de especies de coníferas (que tienen un diferencial de precio por estar certificadas mucho menor que el eucalipto), no supone una mejora sustancial del precio de venta.

En cuanto al uso ganadero, el caballo de Pura Raza Gallega representa uno de los signos distintivos del MVMC “De Carballo”. Este uso silvopastoral consiste en el aprovechamiento del matorral y pasto existente en las zonas rasas y arboladas de 264,49 ha de la parcela “Corno do Boi” mediante ganadería extensiva con animales de esta raza equina. Para ello, en dicha parcela se establece un sistema de rotación dividido en tres unidades silvopastorales (de 79,80, 89,75 y 94,94 ha), siguiendo criterios de equiproductividad, en las que se maneja el ganado y que cuentan con la infraestructura necesaria. El caballo de Pura Raza Gallega es un animal de pequeño tamaño pero de enorme rusticidad, que está perfectamente adaptado para alimentarse de los renuevos de plantas leñosas y herbáceas que crecen bajo el arbolado. Destaca su resistencia a permanecer a la intemperie sin requerir infraestructuras de cobijo o resguardo, superando largos períodos bajo condiciones climatológicas adversas. Al tratarse de una raza autóctona de Galicia, tradicional y común en épocas pasadas, pero que ahora se encuentra en peligro de extinción, se han solicitado diversas líneas de ayuda para su fomento y conservación, y en este sentido la comunidad propietaria del monte ha recibido diversos premios y distinciones por su labor con el caballo de Pura Raza Gallega, destacando algunos premios convocados por la Xunta de Galicia para actividades desarrolladas en territorios colindantes con el Camino de Santiago. El aprovechamiento se inició en el año 2008 con 15 ejemplares y actualmente se cuenta con 30 (26 hembras y 4 machos), lo que sin duda supone un ratio de crecimiento pequeño, principalmente debido a la incidencia de ataques de lobo, que depreda sobre los potros suponiendo un daño que ronda el 75% de los nacimientos. Por esa razón, y porque el valor de mercado es bajo (sobre 60 € un ejemplar de 6 meses), la comercialización de los potros no supone un ingreso importante para la comunidad propietaria.

Otro uso silvopastoral que se ha comenzado recientemente es el de ganadería extensiva de “porco celta”. Esta raza porcina, autóctona de Galicia, fue la más común en la región hasta mediados del siglo pasado, pero ahora también se encuentra en peligro de extinción y en los últimos años se han multiplicado los esfuerzos para su recuperación y conservación. Para ayudar a esa finalidad, y para diversificar productos, se puso en marcha esta iniciativa en el MVMC “De Carballo” en 2015. El sistema que se implantó se basa en la metodología denominada “reflejos condicionados” de Pavlov. El sistema de aprovechamiento consiste en mantener aproximadamente 100 animales, encerrados durante unos 15 días en un recinto en el monte (curro) de aproximadamente 2500 m², donde se les da de comer tras hacer sonar una señal acústica (una sirena). Cuando ya se han acostumbrado (o condicionado) a acudir al sonido de la sirena, se sueltan en la zona para que pastoreen el monte durante el día, y cuando se hace sonar la señal acústica vuelven a entrar a la zona cercada (curro), donde la puerta de acceso se cierra automáticamente, de forma que quedan encerrados hasta el día siguiente. Por tanto, en el plano alimenticio, este modelo se puede denominar de baja “insumo-

dependencia”, con el objetivo de lograr una tendencia positiva hacia la sustentabilidad del sistema; es decir, se trata de priorizar la alimentación con los recursos naturales existentes en la zona de pastoreo, minimizando los aportes alimenticios a base de concentrados (cereales), que solamente son un complemento en determinadas épocas. Además, cuando es posible, en otoño se sustituyen los aportes alimenticios a base de concentrados por frutos como son la castaña y bellota, con la finalidad adicional de dar un acabado a la carne de gran calidad. Por otra parte, tanto la puerta, el sistema de alimentación y la sirena obtienen la energía de placas fotovoltaicas. El pastoreo se realiza de forma rotacional en una superficie, que se cambia de localización anualmente, de unas 15 ha en torno al curro, y que está cercada con malla eléctrica de 90 cm de altura. Los 100 animales entran al monte en primavera con 4-5 meses, para salir de la explotación en los meses de diciembre-enero. Todos los animales están castrados para evitar incidencias con el jabalí. Con referencia a la convivencia con el lobo, de momento no se ha producido ningún ataque. En cuanto a su comercialización, la carne de “porco celta” es un producto que está teniendo una creciente aceptación en el mercado. Además, en 2016 se ha empezado una iniciativa para elaborar distintos tipos de embutidos y salados para destinarlos a la venta directa.

Uno de los usos con mayor potencialidad actualmente es el micológico, que se ha regulado también recientemente en el MVMC “De Carballo”. El monte tiene una magnífica aptitud y potencialidad para este aprovechamiento, tanto en las masas de frondosas como de coníferas, y especialmente las pobladas por *Pinus sylvestris*. Las especies más apreciadas y buscadas en la zona son: *Boletus edulis*, *Lactarius deliciosus*, *Cantharellus cibarius* y *Tricholoma equestre*. La regulación de este aprovechamiento se inició en 2013, junto a la certificación ecológica de las setas silvestres por el CRAEGA (Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Galicia). La regulación consiste en el acotamiento de la superficie forestal del monte para organizar su aprovechamiento mediante permisos que se solicitan a la Junta Rectora de la comunidad propietaria. Se expiden dos tipos de permisos, uno de aprovechamiento para consumo propio, limitado a 2 kg por persona y día, y otro de aprovechamiento comercial, sin limitación de cantidad. Para el aprovechamiento comercial se está trabajando en la venta directa y a tiendas por parte de los comuneros, pero de momento supone solamente un 10% de la producción total, mientras que el 90% restante se vende a través de intermediarios.

Otro uso productivo puesto en marcha recientemente ha sido el apícola. Este aprovechamiento es totalmente compatible y complementario con los otros usos del monte, y además tiene beneficios muy importantes para la conservación de la biodiversidad, entre los que destaca el papel de las abejas en la polinización de gran cantidad de plantas silvestres, así como de cultivos (se estima que estos insectos son responsables de la polinización del 80% de las plantas con flores). Estos aspectos no son normalmente valorados económicamente, pero otros son fácilmente cuantificables y sus productos, muy beneficiosos para la salud humana, pueden llegar a suponer un considerable recurso económico. Las condiciones del monte son propicias para el establecimiento de un asentamiento apícola por la existencia de grandes extensiones con cubierta vegetal formada por especies de matorral aprovechables por las abejas (*Rubus* sp., *Calluna vulgaris*, *Daboecia cantabrica*, *Erica australis*, *E. ciliaris*, *E. cinerea*, *E. tetralix*, *Cistus* sp., *Salix* sp. y otras). Por estas razones, y también con el objetivo de potenciar la existencia y recuperación de las abejas (muy mermadas en los últimos años en Galicia por diversas enfermedades y predadores alóctonos, como la avispa asiática, *Vespa velutina*), en el año 2014 se instalaron 12 colmenas en un cortafuegos “verde” de la parcela “Corno do Boi”. Actualmente hay 40 colmenas y se comercializa la miel envasada bajo la marca “Sete Fontes”, mediante venta directa. La producción de 2016 fue de 350 kg de miel, y se espera alcanzar en los próximos años unas 100 colmenas a partir de las cuales diversificar productos (cera, núcleos de abejas, jalea...).

Otra iniciativa que se ha iniciado en el año 2016 de forma experimental ha sido un aprovechamiento de resina de *Pinus pinaster* en 1500 pies mediante el método de pica de corteza, realizado por varios comuneros. La producción media ha sido de 2 Kg/pie, y la venta se ha hecho

directamente a la refinería. Esta iniciativa está abierta a que los comuneros interesados sigan trabajando en el aprovechamiento individualmente, cediendo un 10% de la producción total a la comunidad.

La voluntad de los propietarios se considera cubierta con el conjunto de usos citados. No obstante, se pretenden potenciar y favorecer los usos ya existentes en la actualidad, además de poner en marcha otros que se considera que podrían adquirir importancia en un futuro próximo. Todo ello estará condicionado a posibles vías de financiación externa y/o a las decisiones que tome en Asamblea la Comunidad de Vecinos. Dentro de esos potenciales usos se encuentran aprovechamientos silvopastorales con cabras y ovejas en régimen extensivo, así como también se está estudiando la posibilidad de extracción de sabia de abedul para elaborar sirope u otros productos derivados.

6. El fomento de actividades sociales y recreativas

Otro de los objetivos fundamentales establecidos por la comunidad propietaria del MVMC “De Carballo” es fomentar los usos sociales y recreativos del monte. Con ello se pretende potenciar la vecindad y solidaridad entre los habitantes de la parroquia y promover el interés por la cultura y tradiciones propias de la zona en sus diferentes manifestaciones.

Prueba de este interés fue la elaboración en 2013 del documento “Análisis de la Realidad Social y Económica en el Área de Influencia del MVMC De Carballo (Friol, Lugo)”, en el que se realizó un análisis de la realidad social y económica del área próxima (entorno) al monte, con la finalidad de poder evaluar la posible repercusión de la gestión forestal en las comunidades locales involucradas. Se incluyó una caracterización (evolución) socioeconómica histórica, analizando los principales cambios o transformaciones que se han producido en el medio rural, y las posibles incidencias de llevar a cabo una gestión forestal ordenada avalada por un posible certificado de gestión forestal. Se intentó con ello, en definitiva, propiciar que la gestión forestal incorpore, respete y/o proponga actuaciones de mejora de los valores socio-culturales de la zona, como los linderos tradicionales de los límites (vallados de piedra, etc.), marcos de señalización, canteras tradicionales, caminos reales, caminos de carros o sendas de mayor antigüedad, fuentes, etc., así como los sistemas tradicionales de aprovechamiento forestal: “soutos de castiñeiros”, “carballeiras” para aprovechamiento de leñas, curros donde se encierra el ganado, etc.

También se contemplan actividades de formación en trabajos forestales (considerando fórmulas y alternativas de aprovechamiento del terreno acordes con la potencialidad de la zona y, a la vez, respetuosas con el medio ambiente) y de divulgación de la gestión forestal sostenible para mejorar la percepción social del sector forestal. Estas actividades van dirigidas a la comunidad local, para facilitar el acceso a puestos de trabajo de las personas del entorno y para garantizar mano de obra especializada, teniendo en cuenta que se trata de una zona en la que un considerable porcentaje de la población activa está ocupada en los sectores agrario y forestal. Así, por ejemplo, todos los años se celebran unas jornadas de interpretación y dinamización del medio rural, que son organizadas por la “Asociación Cultural e Recreativa Carballo Vivo” en colaboración con la comunidad propietaria del MVMC “De Carballo”.

La “Asociación Cultural e Recreativa Carballo Vivo” se creó en el año 2013, y tiene como objetivo canalizar las inquietudes de los socios (no limitados a los comuneros) promoviendo y organizando actividades que favorezcan el desarrollo cultural y recreativo de la zona. Entre sus finalidades principales se incluye colaborar con las comunidades de montes de la zona y especialmente con la comunidad del MVMC “de Carballo” en la promoción e incentivación de sus productos y en la multifuncionalidad y sostenibilidad de sus diferentes usos, además de participar conjuntamente en la organización de eventos de carácter social y recreativo.

En la zona central de la parcela 3, “Relucín”, existe un área recreativa, construida en el año 1984, que es utilizada como zona de esparcimiento y que permite disfrutar del entorno natural. Por la misma serpentea el río Catasol, pudiendo ser contemplado desde los tres puentes existentes. Dispone de una fuente de agua potable, parrillas, mesas y papeleras. Además de ser un lugar abierto a cualquier visitante, en esta área recreativa se celebra, desde el año 2007 y con carácter festivo, una reunión de los vecinos de la parroquia, denominada “Festa do Comuneiro”, en la que tiene lugar una comida, juegos populares y diversas actuaciones de carácter cultural.

Por otra parte, la parroquia de Carballo es un lugar de paso del Camino norte de Santiago. La interacción entre el Camino de Santiago y el territorio resulta un elemento clave para su propia definición; el territorio histórico como lugar natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, creaciones culturales o de la naturaleza y las obras del hombre que posean valores históricos o técnicos, encajan dentro del concepto de bienes culturales de carácter socio-ambiental, entendidos como el espacio físico territorial como testimonio cultural, tanto por las señales del hombre y sus formas de asentamiento configuradas en el tiempo como por ser lugar de convivencia e intercambio cultural. En este sentido, una de las iniciativas que se ha recuperado es la denominada “Rapa das Bestas”, que contribuye a la puesta en valor do territorio histórico del Camino de Santiago y a la recuperación de su valor cultural, social y económico. Este evento tradicional está asociado al aprovechamiento silvopastoral con caballo de Pura Raza Gallega que se efectúa en varias zonas del monte, antes comentado, y atrae a un considerable número de visitantes, potenciando el uso recreativo de la zona. La rapa es una celebración que tiene lugar cada año el último domingo del mes de julio y que consiste en buscar por el monte a los caballos y dirigirlos a un corral o curro (situado en la parcela “Corno do Boi”). Una vez agrupados en el curro, los grupos de “aloitadores” agarran de uno a uno a los caballos hasta derribarlos, sin utilizar ningún tipo de cuerdas o aperos, y una vez inmovilizados en el suelo se les cortan las crines. También se aprovecha para hacerles un tratamiento de desparasitación y ver su estado general de salud. Después tiene lugar una comida en una carpa situada al lado del curro, donde se pueden degustar productos elaborados con carne de potro, así como los tradicionales pulpo y churrasco. Por la tarde tiene lugar una serie de carreras de caballos con jinetes y amazonas de la zona, y finalmente se termina la fiesta con una yincana popular.

Otra actividad festiva, que se ha celebrado por primera vez en 2016, es la “Festa do porco celta”, cuyo principal objetivo es promocionar y dar a conocer la explotación de este animal. Consiste en una fiesta que tiene lugar en la capitalidad del municipio (Friol), y en la que se degusta un cocido hecho a base de productos de “porco celta”.

Respecto al uso cinegético, el monte se localiza, como se ha mencionado anteriormente, dentro del TECOR “Cova da Serpe I” (LU-10.135), que cuenta con su correspondiente Plan de Ordenación Cinegética aprobado, y abarca una superficie de 12 543 ha, todas en el municipio de Friol. En dicho Plan se establecen las normas que rigen el aprovechamiento cinegético en los terrenos pertenecientes a dicho TECOR, incluyendo este monte. Las especies de interés cinegético existentes presentan un estado sanitario satisfactorio y las actuales cargas de fauna cinegética no comprometen, en general, la persistencia de ninguno de los restantes usos ni el de la propia masa arbórea, por lo que se consideran compatibles. Aunque no se obtienen rentas económicas directas para la comunidad por el uso cinegético, una gran parte de los integrantes del TECOR son personas de la zona que disfrutan del deporte tradicional de la caza, por lo que este uso se puede considerar más como social que como productivo.

Otra importante actividad social llevada a cabo por los vecinos es el llamado “Grupo de voluntarios”, que consiste en convocar a comuneros y personas que quieran participar en la organización de actividades sociales y en la realización de actuaciones en el monte (durante fines de semana) enfocadas fundamentalmente, pero no de forma exclusiva, a mejorar la gestión de la explotación silvopastoral (limpiezas, arreglo de cierres...).

También es importante reseñar, por su relevante connotación social, la publicación periódica de una revista donde se resumen las actividades que se van realizando en el monte, así como las Asambleas Generales y Extraordinarias celebradas por la comunidad de vecinos propietaria, donde se tratan, para su posible aprobación, aquellas cuestiones de actualidad relativas al monte. La comunidad de vecinos también cuenta con una web (<http://www.mvmcdecarballo.es/index.html>), en la que igualmente se recoge información general y de actividades de la asociación.

En cuanto a futuros usos sociales o recreativos, se está considerando la posibilidad de propiciar la práctica ecuestre centrada fundamentalmente en caballos de Pura Raza Gallega, habilitando las instalaciones necesarias. Otras iniciativas van encaminadas hacia el establecimiento de rutas en el monte para los aficionados al senderismo, a la bicicleta de montaña, a la micología y al turismo rural en general.

7. Los aspectos ambientales

De sobra son conocidos los importantes servicios ambientales que los montes arbolados prestan a la sociedad, relacionados con el paisaje, con el sumidero de carbono, con la conservación de la biodiversidad, con la regulación del ciclo hidrológico, etc. Además de estos beneficios genéricos, en el MVMC “De Carballo” se pueden enumerar una serie de beneficios ambientales concretos.

En la primera revisión del proyecto de ordenación del monte se realizó una identificación, delimitación y distribución del *Área de Conservación y/o Restauración de Ecosistemas Nativos*, que es uno de los requisitos más exigentes para conseguir la certificación del FSC. La superficie total resultante gestionada para mantener o restaurar los hábitats forestales originales es de 52,54 ha (un 11,83% del total de la superficie objeto de ordenación).

Ya se ha comentado que dentro de los límites del monte, y concretamente en la parcela “Corno do Boi”, existen dos zonas especiales de conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 de Galicia, denominados “Serra do Careón” y “Serra da Cova”, que se incluyen en dicha *Área de Conservación y/o Restauración de Ecosistemas Nativos*, y en los cuales no se lleva a cabo ningún aprovechamiento, para mantener así intacto su estado de conservación.

Una de las actividades que se han realizado en los últimos años con carácter de restauración ha sido la plantación de frondosas autóctonas con protectores al lado del área recreativa, en una superficie anteriormente ocupada por coníferas y que está situada al lado del río. Esta acción estuvo abierta a la participación de todos los comuneros y personas interesadas y contó con la colaboración de WWF España.

8. Conclusiones

Puede concluirse que, desde que se canceló el convenio con la administración, la gestión del MVMC “De Carballo” ha mejorado notablemente. Al tomar la comunidad propietaria el control de la gestión del monte ha sido posible elaborar un proyecto de ordenación realista, ejecutar puntualmente las actuaciones de los planes anuales en los plazos planificados (lo que también está suponiendo una mejora de la calidad, y por tanto del precio, de los productos forestales), conocer al detalle los ingresos (por venta de madera y otros), programar las actuaciones de inversión de los beneficios en el monte (de tipo forestal, social y ambiental) y desarrollar nuevos proyectos. Entre ellos destacan todos los relacionados con la diversificación de productos: caballo de Pura Raza Gallega, “porco celta”, setas, miel y resina.

Desde el punto de vista social, la rescisión del convenio también ha implicado una revitalización de la participación de los vecinos, poniendo en valor la gestión común del monte mediante la celebración de asambleas en las que se debaten y decide el futuro de la comunidad de forma

democrática. También ha supuesto el fomento de las actividades sociales, con la organización y revitalización de diversas fiestas, jornadas y otro tipo de actividades para promover el interés por la cultura y las tradiciones propias de la zona en sus diferentes manifestaciones, lo que sin duda está mejorando la vecindad y solidaridad entre los habitantes de la parroquia.

Todos estos resultados difícilmente habrían sido posibles sin una Junta Rectora con personas con estudios e inquietudes forestales, muy activas e implicadas en la diversificación de usos y en fomentar los aspectos sociales y ambientales del monte.

Por otra parte, la consecución de la certificación forestal, más que suponer una mejora en los ingresos a obtener por la madera, ha supuesto un reconocimiento a la gestión que se está llevando a cabo, con un claro objetivo de apuesta por la multifuncionalidad del monte y de apuesta social por proporcionar espacios de encuentro de comuneros, vecinos y demás personas relacionadas con la comunidad.

Actualmente la gestión de los diferentes aprovechamientos se hace, en buena parte, gracias al trabajo voluntario de los comuneros; sin embargo, el gran reto de la comunidad a corto plazo es mejorar su capacidad para crear empleo, orientado a gestionar las producciones existentes, maximizando así la capacidad productiva del monte y haciéndolo sostenible a lo largo del tiempo. En ese sentido, las expectativas para los próximos años son que la superficie objeto de ordenación genere un volumen de trabajo superior al producido hasta el momento actual. Estas expectativas se sustentan en las características de las masas arbóreas existentes (edades apropiadas para la ejecución de cortas de regeneración y de mejora), en la intensificación de los tratamientos selvícolas (podas, claras, desbroces,...) y en el mantenimiento y mejora de infraestructuras de conducción y de defensa contra incendios forestales. La ejecución de estas labores ya está generando un mayor número de puestos de trabajo en el área de influencia del monte.

Todos los beneficios derivados de la autogestión del MVMC “De Carballo” difícilmente podrían haberse conseguido con la gestión de la administración forestal, que carece de medios para llevar a cabo una labor tan detallada como la que está realizando la propia comunidad propietaria. Por esta razón, parece razonable confirmar que solamente en el caso de MVMC descapitalizados, o de aquellos con comunidades no constituidas, extintas o en estado de grave abandono, tiene sentido la gestión de la Xunta de Galicia mediante “contratos de gestión pública”. Por el contrario, en todos los demás casos, resulta muy importante que la propia administración fomente la gestión profesionalizada de los MVMC por medios propios o mediante terceros, así como el acortamiento o la rescisión de los contratos de gestión con aquellas comunidades de MVMC capitalizados y que puedan autogestionarse.

9. Bibliografía

ALLUÉ, J.L.; 1990. Atlas Fitoclimático de España. Taxonomías. MAPA. INIA. Colección Monografías INIA, nº 69. 221 pp. Madrid.

BALBOA, X.; 1990. O monte en Galicia. Edicións Xerais de Galicia. 359 pp. Vigo.

CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental S.L.P.; 2003. Proyecto de ordenación del MVMC “De Carballo” (Friol, Lugo). Documento inédito.

CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental S.L.P.; Año 2013. Primera revisión del proyecto de ordenación del MVMC “De Carballo” (Friol, Lugo). Documento inédito.

GUITIÁN, L.; 1989. Propiedad del monte y ordenación forestal en Galicia. V Coloquio de Geografía Agraria. Departamento de Geografía, Universidad de Santiago de Compostela, 87-98.

MMAMRM; 2011. Cuarto Inventario Forestal Nacional. Galicia. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. 52 pp. Madrid.

OLIVA, M; 1995. Estudio de los Montes Vecinales en Mano Común. Proyecto Fin de Carrera. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, Universidad Politécnica de Madrid.

PÉREZ-ANTELO, A.; 1995. Comentarios sobre la evolución de los bosques gallegos hasta comienzos del siglo XX. Montes 41: 5-14.

RIVAS MARTÍNEZ, S.; 1987. Memoria del mapa de series de vegetación de España 1:400.000. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 268 pp. Madrid.

SOTO-FERNÁNDEZ, D.; 2006. Historia dunha agricultura sustentábel. Transformacións productivas na agricultura galega contemporánea. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.

XUNTA DE GALICIA; 1992. Plan Forestal de Galicia. Síntesis. Consellería de Agricultura, Gandería e Montes. Dirección Xeral de Montes e Medio Ambiente Natural. Xunta de Galicia. 147 pp. A Coruña.

XUNTA DE GALICIA; 2016. 1ª Revisión do Plan Forestal de Galicia. Documento previo. Diagnóstico do monte e sector forestal galego. Dirección Xeral de Ordenación e Producción Forestal, Consellería do medio Rural. Xunta de Galicia. 157 pp.